

MODIFICACIÓN SISTEMA INCENTIVOS HOSTELERÍA EL CORTE INGLÉS

El 11 de enero, la Empresa ha notificado al Comité Intercentros de El Corte Inglés, la intención de modificar el sistema de incentivos que aplica al colectivo de Hostelería, en el marco de una Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo.

El nuevo sistema que propone El Corte Inglés pretende lograr un sistema con mayor transparencia y más motivador, sin mínimo exento ni estacionalidad, más objetivo y sin estar sujeto a la valoración por parte de la persona responsable.

Hoy, día 12 de enero, hemos comenzado la negociación las organizaciones sindicales con representación en el Comité Intercentros de El Corte Inglés: Valorian, Fetico, UGT y CCOO.

En dicha reunión, la Empresa nos ha realizado un primer planteamiento que tendría tipos diferenciados entre los centros con oferta comercial Free Flow y Hostelería Tradicional.

Desde la parte social hemos solicitado una simulación que permita establecer una comparación con el sistema actual para la valoración del nuevo sistema.

En los próximos días mantendremos una nueva reunión tras la que os mantendremos informados.